

1.- Se prohíbe la carga-descarga y estacionamiento de vehículos de transporte de ganado en todo el monte Valonsadero, excepto en la zona autorizada denominada “PICADERO DEL MONTE VALONSADERO”.

2.- Se precisará autorización para poder participar como caballista voluntario en el festejo de “La Saca”, siendo obligatorio portar visiblemente en todo momento, el distintivo acreditativo.

3.- INSCRIPCIONES.-

A. CABALLISTAS NACIDOS O EMPADRONADOS EN SORIA Y PROVINCIA:

DOCUMENTACION OBLIGATORIA A PRESENTAR:

A.- INSTANCIA

B.- COPIA DNI (ambas caras)

C.- COPIA PASAPORTE EQUINO

*D.- COPIA RESGUARDO SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EN VIGOR.*

La no presentación de algún documento de los requeridos acarreará la nulidad de la instancia presentada.

FORMA Y PLAZO:

PLAZO.- DIAS 19, 20 y 21 de Junio de 2024

PRESENCIAL.- DEPARTAMENTO DE FESTEJOS AYUNTAMIENTO DE SORIA
Horario: de 9:00 a 14:00 horas

TELEMATICAMENTE.- <https://www.sede.soria.es/>

Desde las 9:00 horas del día 19 de Junio, hasta las 14:00 horas del 21 de Junio

B. CABALLISTAS FORANEOS.-

DOCUMENTACION OBLIGATORIA A PRESENTAR:

A.- INSTANCIA

B.- COPIA DNI (ambas caras)

C.- COPIA PASAPORTE EQUINO

*D.- COPIA RESGUARDO SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EN VIGOR.*

La no presentación de algún documento de los requeridos acarreará la nulidad de la instancia presentada.

PLAZO.- DIA 24 de Junio de 2024

TELEMATICAMENTE.- <https://www.sede.soria.es/>

Horario: a partir de las 9:00 horas, hasta cumplimentar número máximo de participantes.

- ***Nº Máximo de participantes foráneos: 50 participantes, por orden riguroso de inscripción.***
- ***Sólo se autoriza su participación en el tramo comprendido entre el río Pedrajas y el Descansadero (junto antigua pista de tráfico).***

Los distintivos acreditativos se entregarán en el “Centro Operativo de la Saca” (en el interior del Picadero de Monte Valonsadero), el día de “La Saca”, 27 de junio de 2024, en horario de 9:00 a 11:00 horas (con presentación del DNI para su retirada).

Por parte del personal de control se efectuarán comprobaciones de documentación e identidad durante el festejo, expulsando del recorrido a los caballistas voluntarios que no porten la correspondiente acreditación.

3.- Los participantes voluntarios activos, caballistas autorizados y corredores deberán seguir las órdenes del Presidente, Delegado de la Autoridad, Director de Campo, Director de Lidia, y colaboradores voluntarios designados al efecto, tanto a caballo como a pie. Se prohíbe la participación activa en estos festejos a los menores de edad.

La presencia de vehículos a motor queda totalmente prohibida en las zonas de recorrido y de expansión, salvo aquellos específicamente autorizados para el buen desarrollo del espectáculo.

4.- Queda prohibido golpear, pinchar, herir o maltratar injustificadamente a las reses. De igual forma, está prohibido darles muerte en presencia de público. Todo ello, sin perjuicio de aquellas acciones físicas que haya que efectuar sobre las reses, tendentes a garantizar la seguridad e integridad de los participantes y desarrollo del espectáculo.

5.- El Ayuntamiento de Soria, no se hace responsable de los daños producidos por los Caballistas o sus monturas.

6.- Todos los participantes en el festejo de “La Saca” deberán observar lo dispuesto en el Decreto 14/1999, de 8 de Febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Espectáculos Taurinos Populares de la Comunidad de Castilla y León de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial (BOCYL de 10 de febrero de 1999). Así como, lo dispuesto en la Ley 10/1991, sobre Potestades administrativas en materia de Espectáculos Taurinos.

7.- Durante el festejo estará a disposición de los Caballistas el Servicio Veterinario en horario de 10:00 a 24:00 horas, siendo a cargo de estos, el coste originado por los servicios requeridos. (Veterinario: Oscar - Tfno.- 608.97.96.89).

Asimismo se informa que durante el recorrido de la Saca estará a disposición de los Caballistas una unidad móvil veterinaria (Veterinario: Joaquín – Tfno.- 608.87.20.50), para proceder al traslado de las posibles monturas accidentadas a la Sala de Operaciones sita en el Picadero del Monte Valonsadero.

8.- El Ayuntamiento de Soria ruega a todos los participantes activos en el festejo, caballistas y corredores, su colaboración y respeto con la organización del mismo, para que entre todos podamos recuperar la belleza y esplendor del día de “La Saca” dentro de nuestros usos y costumbres, evitando actos que faciliten la dispersión de las reses o impidan el trabajo generoso y desinteresado de colaboradores voluntarios.